

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO “SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE CLORHIDRATO DE METADONA PARA EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGODEPENDENCIAS” (EXPEDIENTE CONTR/2022/441940 Y N.º ALTERNATIVO 73/22)

Mediante videoconferencia, y siendo las 13:00 horas del día 27 de marzo de 2023, se constituye la Mesa de Contratación, para la comprobación de la documentación presentada por la única licitadora admitida al procedimiento en respuesta al requerimiento de subsanación realizado con fecha 23 de marzo de 2023, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE: D. Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño
Jefe del Servicio del Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo.

VOCALES: D. Antonio Jesús Ruiz Montiel
Interventor Delegado en la Consejería de Salud y Consumo

D. Jaime Vaillo Hernández
Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

D^a. Carmen Sayago Muñoz
Jefa del Servicio de Ordenación Administrativa de la Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones de la Consejería de Salud y Consumo


SECRETARIO: Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez
Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Conforme a lo establecido en la cláusula 10.7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), a continuación se procede a la apertura electrónica de la documentación presentada a través de la plataforma SIREC-Portal de Licitación Electrónica, por la única licitadora admitida al procedimiento ESTEVE PHARMACEUTICALS, S.A., en respuesta al requerimiento de subsanación realizado con fecha 23 de marzo de 2023.

La mesa de contratación verifica que todo lo requerido ha sido presentado de conformidad y que por tanto toda la documentación presentada por la licitadora es correcta, por lo que de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.8 del PCAP, la mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la licitadora ESTEVE PHARMACEUTICALS, S.A. con NIF núm. A08037236.

Visto lo anterior, se toma el siguiente acuerdo:



Código Seguro de Verificación:VH5DPKZZRLYXHAHAEX6WHPK4NWSNWT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	27/03/2023
	GERARDO IÑIGO SANCHEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	VH5DPKZZRLYXHAHAEX6WHPK4NWSNWT	PÁGINA	1/2
			



ÚNICO.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la licitadora ESTEVE PHARMACEUTICALS, S.A., con N.I.F. A08037236, conforme a la oferta presentada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa de Contratación levanta la sesión, todo lo cual certifico en la fecha señalada “ut supra”.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez

Código Seguro de Verificación:VH5DPKZZRLYXHAHAEX6WHPK4NWSNWT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	27/03/2023
ID. FIRMA	GERARDO IÑIGO SANCHEZ JIMENEZ	PÁGINA	2/2
	VH5DPKZZRLYXHAHAEX6WHPK4NWSNWT		